

El diaconado femenino, el eje más polémico en las votaciones del Sínodo



El Papa cerró el Sínodo de la sinodalidad

Los tres puntos con más votos en contra, según la información dada por el Vaticano, fueron los puntos J y N del capítulo 9, dedicado a las mujeres, y el inciso I del capítulo 11, en el que también se habla del diaconado femenino

28.10.2023 [Hernán Reyes Alcaide, corresponsal en el Vaticano](#)

Si bien los Obispos de todo el mundo convocados por el papa Francisco para debatir durante octubre sobre el futuro de la Iglesia en el denominado "Sínodo sobre la sinodalidad" pidieron hoy un **mayor reconocimiento del rol de la mujer dentro de la Iglesia**, la posible apertura al diaconado femenino fue el punto con más rechazos durante las **votaciones**, de acuerdo a lo informado por la Santa Sede.

Los 365 miembros de la Asamblea Sinodal dieron a conocer este sábado un [documento de síntesis](#) de los trabajos en el que afirman, en un texto de 40 páginas, que "las Iglesias de todo el mundo han formulado claramente la petición de un mayor reconocimiento y valorización de la contribución de las mujeres y el crecimiento de las responsabilidades pastorales que se les confían en todos los ámbitos de la vida y misión de la Iglesia".

En ese sentido, los tres puntos con más votos en contra, según la información dada por el Vaticano, **fueron los puntos J y N del capítulo 9, dedicado a las mujeres, y el inciso I del capítulo 11, en el que también se habla del diaconado femenino.**



Concluye el Sínodo de la Sinodalidad

El punto j) del capítulo 9, en ese marco, fue el que tuvo más rechazos, 69, al plantear: "Se han expresado diferentes posiciones respecto del acceso de las mujeres al ministerio diaconal. Algunos consideran que esta medida sería inaceptable ya que entra en discontinuidad con la Tradición. Para otros, sin embargo, conceder a las mujeres el acceso al diaconado restauraría una práctica de la Iglesia primitiva. Otros más discernen una respuesta en este pasaje adecuada y necesaria a los signos de los tiempos, fiel a la Tradición y capaz de encontrar eco en corazones de muchos que buscan vitalidad y energía renovadas en la Iglesia. Algunos expresan el temor que esta solicitud sea la expresión de una peligrosa confusión antropológica, al aceptarlo la Iglesia se alinearía con el espíritu de la época".

El segundo con más rechazos (67), el n) del mismo capítulo, pide "**continuar la investigación teológica y pastoral sobre el acceso de las mujeres al diaconado**, beneficiándose de ella de los resultados de las comisiones específicamente establecidas por el Santo Padre y de las investigaciones estudios teológicos, históricos y exegéticos ya realizados. Si es posible, los resultados deben ser presentado en la próxima Asamblea".

Luego, el punto i) del capítulo 11, cosechó 61 votos en contra al decir que "**las incertidumbres que rodean la teología del ministerio diaconal** también se deben al hecho de que que en la Iglesia latina ha sido restaurado como un grado propio y permanente de jerarquía sólo a partir del Concilio Vaticano II. Una reflexión más profunda sobre esto También arrojará luz sobre la cuestión del acceso de las mujeres al diaconado".



Concluye el Sínodo